

Instructivo para solicitud de plan de estudios

Los/as tesistas pueden solicitar la aprobación del plan de estudios (pedido de puntos) de manera **parcial** o **total**.

Se solicita que los/as tesistas realicen esta presentación cumpliendo con los requerimientos establecidos en su **resolución de admisión**. Esta puede contar con: materias a cursar previas a cualquier otra, materias que debe incluir obligatoriamente en su plan de estudios, cantidad mínima de puntos correspondientes a cursos dictados por la FCEN, entre otros.

En el caso de un **pedido parcial**, los/as tesistas deben presentar al menos **10 puntos** y hasta un máximo de **15 puntos**.

En ambos casos, se debe enviar:

1. Documentación que debe presentarse en un único archivo PDF

En un **único archivo en formato PDF** se deberá presentar la siguiente documentación, en el orden que se indica:

1. **Formulario de solicitud de puntaje por cursos y materias.**
2. En caso de incluir cursos y/o materias realizados **previos a la admisión (excepción al artículo 6.5 del reglamento de doctorado)**, se deberá adjuntar, luego del formulario, una **nota firmada por el/la consejero/a** justificando y avalando su inclusión.
3. Para cursos o materias que **no pertenecen a la FCEN**, se debe adjuntar, además:
 - Certificado de aprobación (no de asistencia), firmado por la máxima autoridad de la institución que dictó el curso.
 - Programa del curso o materia, incluyendo bibliografía.
 - Detalle de la modalidad de evaluación.

Aclaración: En el caso que el programa tenga el nombre del curso debe coincidir con el nombre completo que figura en el certificado. El certificado debe declarar el nombre completo del tesista.
4. Si se solicita puntaje por un trabajo publicado el formulario debe contener una explicación *breve y clara de porqué el trabajo sugerido no forma parte de su tesis doctoral y qué aportó para su formación académica. Adjunte el trabajo a la solicitud.*

2. Documentación adicional obligatoria en archivos PDF separados

Además del archivo PDF único indicado en el punto 1, se deberán presentar **en archivos PDF separados** los siguientes documentos:

- CV/s **del docente/s responsable/s** de los cursos **no dictados en la FCEN**.
- **Historial académico** (descargado desde el sistema **SIU Guaraní**).

***Aclaración importante: doctorandos/as con admisiones posteriores al 10/6/2021 deben realizar al menos un curso FCEN que otorgue 4 puntos o más.**

<https://doctorado.exactas.uba.ar/wp-content/uploads/2023/11/CD-21-1564.pdf>